

Fecha de Emisión

DECRETO N° **0912**

NEUQUÉN, 06 AGO 2010

**VISTO:**

El Expediente OE N° 5350-I-10 originado en la presentación efectuada por la Iglesia Pentecostal Apostólica "TEMPLO SINAI"; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma, solicita una ayuda económica para solventar los gastos que demande la adquisición de sillas para dicha Iglesia;

Que la Institución realiza actividades de contención para jóvenes, mujeres, campañas al aire libre lo que ha llevado a un notable crecimiento de dicha congregación;

Que por Pase N° 48/10, interviene la División Cultos de la Dirección Organizaciones Barriales Dirección Municipal de Sociedades Vecinales y Organización Barriales -Subsecretaría de Gobierno-, sugiriendo dar curso a lo solicitado;

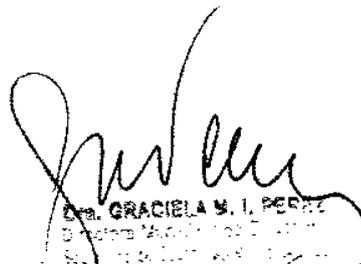
Que toma conocimiento el señor Subsecretario de Gobierno otorgando el V° B° a lo requerido;

Que dentro de los objetivos de la gestión de gobierno se encuentra el estimular todas las acciones que provengan de la comunidad, conforme lo dispuesto en la Carta Orgánica Municipal, Artículo 29°);

Que la Unidad de Intendencia dispone otorgar un subsidio de Pesos Novecientos (\$ 900.-) a favor del señor MOISÉS TORRES, D.N.I. N° 18.872.455, en su carácter de Pastor de la mencionada Iglesia;

Que la División de Control de la Ejecución Presupuestaria -Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto (Pase N° 605/10), informa que la Actividad: "Culto", Imputación: 3-H-2-0-4, Partida Principal: "Transferencias", cuenta con crédito presupuestario suficiente para otorgar el subsidio de referencia; y adjunta Planilla SINCO con el Preventivo N° 3048;

Que se cuenta con la intervención del señor Subsecretario de Hacienda y la señora Secretaria de Coordinación y Economía, remitiendo las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho a

  
Dra. GRACIELA M. I. PERES  
Subsecretaria de Hacienda y Economía  
Neuquén, 06 de Agosto de 2010

los efectos del dictado de la norma legal correspondiente;

**Por ello:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

**Artículo 1º) OTORGAR** un subsidio por la suma de **PESOS NOVECIENTOS (\$ 900.-)** a favor de la **IGLESIA PENTECOSTAL APOSTÓLICA "TEMPLO SINAI"**, para solventar los gastos que demande la adquisición de sillas para dicha Iglesia; de acuerdo a lo expuesto en los considerandos del presente Decreto.-

**Artículo 2º) AUTORIZAR** a la Subsecretaría de Hacienda -Dirección de Tesorería- previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar el subsidio dispuesto en el Artículo 1º), a nombre del señor **MOISÉS TORRES, D.N.I. N° 18.872.455**, en su carácter de Pastor de la mencionada Iglesia, con cargo a la Actividad: "Culto", Imputación: 3-H-2-0-4, Partida Principal: "Transferencias", del Presupuesto de Gastos vigente.-

**Artículo 3º)** El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Coordinación y Economía; y el señor Secretario de Gobierno.-

**Artículo 4º) Regístrese**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-



*[Handwritten signature]*  
Dra. GRACIELA E. FERRER  
Secretaria Municipal de Desarrollo  
Social, Promoción y Turismo  
Municipalidad de Neuquén

FDO) FARIZANO  
BIANCHI  
DOBRUSIN.-

Publicación Boletín Oficial  
Municipal N° 1482  
Fecha: 20 / 08 / 2010